Memorando

Radicado No. 20251730022683
Compras

Bogotá, D. C., 2025-08-12

PARA: **SANDY JULIETH CAMACHO MATA**
Agencia, Creación y Diseño
Supervisora Temporal

DE: **VICTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR**
Coordinador Grupo de Adquisiciones

ASUNTO: **ORDEN DE COMPRA No. 22530039**

De acuerdo a correo electrónico del día 8 de agosto de 2025, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora temporal de la orden mencionada en el asunto y durante el periodo de vacaciones de la señora Ivonne Angelica Martinez Torres:

Proceso:	**INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-097-2025**
Requerimiento	20251500020793
Contratista:	**M&R INTERNACIONAL SAS** **NIT: 900.077.818-3** CARRERA 55 #70C-49 Tel. (601)7427537 s.rodriguez@m-r-international.com
Objeto:	SUMINISTRO DE PAPELES FINOS PARA LA IMPRESIÓN OFFSET.
Suscripción de la Orden:	05 de agosto de 2025
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	11 de agosto de 2025

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de iniciar su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la resolución No. 32 de 2016.

Memorando

Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma, además deberá ingresar en el aplicativo KAWAK con el fin de calificar el proveedor y/o contratista.

Una vez reintegrada a la trabajadora Ivonne Angelica Martinez Torres, deberá realizar empalme de la ejecución.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL BOHORQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo de Adquisiciones

Anexo: Orden de Compra No. 22530039

Jorge Andres Troncoso Prada

De: Clemencia Triana Luna
Enviado el: viernes, 8 de agosto de 2025 10:25 a. m.
Para: Jorge Andres Troncoso Prada
CC: Victor Manuel Bohorquez Betancur; Sandy Julieth Camacho Mata
Asunto: RE: SUPERVISIÓN ORDEN 22530039 PAPELES FINOS

Buenos días Andres, durante el periodo de Vacaciones de Ivonne Angelica Martinez, la supervisión la ejercerá Sandy Julieth Camacho.

Cordialmente,

Clemencia Triana Luna
Impresión Gráfica
clemencia.triana@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior | NACIONAL | Diario Oficial 1864 - 2024

COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN

imprentanalcol @ImprentaNalCol

De: Jorge Andres Troncoso Prada <jorge.troncoso@imprenta.gov.co>
Enviado el: viernes, 8 de agosto de 2025 10:22 a. m.
Para: Clemencia Triana Luna <clemencia.triana@imprenta.gov.co>
CC: Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>
Asunto: SUPERVISIÓN ORDEN 22530039 PAPELES FINOS

Cordial saludo Clemencia

Teniendo en cuenta nos encontramos tramitando la orden nro. 22530039 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELES FINOS PARA LA IMPRESIÓN OFFSET" y que en el requerimiento nro. 20251500020793, establecieron como supervisora a la señora Ivonne Angelica Martinez, la cual se encuentra en su periodo de vacaciones, requerimos nos indique quien ejercerá la supervisión.

11. **Supervisor y/o interventor del contrato**

Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:
IVONNE ANGELICA MARTINEZ TORRES

Cordialmente;

Jorge Andres Troncoso Prada
Grupo de Adquisiciones
jorge.troncoso@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 3332
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

